



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 29 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 29021-17 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales resuelve mediante Res. N° 218-18 aprobar la Comisión Evaluadora (Titulares y Suplentes) para el Ingreso a la Carrera Docente de la Prof. Andrea Constanza Sánchez en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura “Francés”, Ciclo Superior del Gymnasium UNT;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0559 2019

sa

*Los doce*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. García*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*Ac*  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.